

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/04/2025, 00:56:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
022	BOGOTA D.C.		6/2/2006				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	012	2002	00024	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIAS 48 Y 264 SECCIONAL											585794- -				
	FISCLAIA 311 SECCIONAL											10155- -				
	JDO 12 P CTO BTA											2002-024- -				
	JEPMS 103 BTA NI9422- -											.				
	JEPMS 3 V/CENCIO											2002-01774- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	197	13														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 12 P CTO BTA	22/02/2002		00
TRIBUNAL SUPERIOR BTA			43

**FECHA DE LOS HECHOS**

08/10/2001

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/11/2013,Oficio:8234 Enviado a: - 012 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..  
DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : CUMPLE AUTO DE 30/01/2012 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LAS PENAS; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .\*\*\*EGR\*\*\*  
----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/04/2025, 00:56:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
07/11/13	Envío Actúan para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/11/2013,Oficio:8234 Enviado a: - 012 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : CUMPLE AUTO DE 30/01/2012 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCIÓN DE LAS PENAS; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .***EGR***	5	286/13/197/296/72
07/11/13	Envío Actúan para Archivo	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : CUMPLE AUTO DE 30/01/2012 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCIÓN DE LAS PENAS; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .***EGR***		
31/10/13	ADVERTENCIA	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : SE ANEXA AL EXPEDIENTE PROVIDENCIA DEL 30/01/2012 QUE DECRETA PRESCRIPCIÓN DE LA PENA, DEBIDAMENTE NOTIFICADA Y EJECUTORIADA / PROCESO PASA AL AREA DE EXTINCIONES / AYMR		
30/10/13	Elaboración de certificación	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : CUMPLE AUTO DEL 23/10/2013/ ELABORA CERTIFICACIÓN / PROCESO AL PUESTO / AYMR		
23/10/13	ADVERTENCIA DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA YA SE DECRETO LA EXTINCIÓN DE LA SANCION PENAL BAJE EL PROCESO A SECRETARIA PARA QUE SE PROSIGA INMEDIATAMENTE CON EL TRAMITE LEGAL QUE CORRESPONDE	AUTO/PROC	1
09/08/12	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITUD**HUGO**		1
01/08/12	Recepción de Memoriales	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEFENSOR (A) SOLICITANDO COPIA DE LAS COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES INFORMANDO EXTINCIÓN DE LA PENA // DHND		
24/02/12	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
10/02/12	Fijación en estado	ALIVER DE JESUS - DUQUE GIRALDO* PROVIDENCIA DE FECHA *30/01/2012 * Auto declara Prescripción		
09/02/12	Elaboración de telegramas	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : EN AUTO DEL 30 DE ENERO DEL 2012,SE DECRETO LA PRESCRIPCIÓN DE LAS PENAS DE LAS PENAS Y QUE ESTA PRESCRIPCIÓN NO COMPRENDE LA OBLIGACION DE INDEMNIZAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA VIA PENAL-ALER-		
31/01/12	ADVERTENCIA DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A AL NO EXIGIBILIDAD DE PERJUICIOS POR CUANTO SE DECRETÁ LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN DEJENDO A LA VÍCTIMA EN LIBERTAD DE ACUDIR A LA JURISDICCION COVIL QUE SERIA LA COMPETENTE	AUTO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00459 PARA EL INPEC	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00458 PARA LA PONAL	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00457 PARA LA PGN	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00456 PARA LA FGN	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00455 PARA LA RNEC	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00454 PARA EL DAS	OFICIO	1
30/01/12	Auto declara Prescripción	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA SANCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN	AUTO	3
23/01/12	ADVERTENCIA DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO HECTOR GIRALDO SERNA CON CC NO. 79.432.563 Y TP NO. 151.700 DEL C.S.J.	auto	1
17/01/12	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITUD**HUGO**		1
16/01/12	Recepción de Memoriales	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL POR PARTE DEL APODERADO SOLICITANDO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DEL CDO HADV		
11/11/11	Recepción de Memoriales	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO, ADICIONANDO INFORMACION A PETICION ANTERIOR, JEMC		
11/11/11	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CONDENADO DERECHO DE PETICION SOLICITUD EXTINCIÓN DE PENA***HUGO**		1
23/08/11	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITUD LIBERACION DEFINITIVA**HUGO**		1
18/08/11	Recepción de Memoriales	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : CONDENADO SOLICITA LIBERACION DEFINITIVA...DQC		
02/08/11	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL**HUGO**		1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/04/2025, 00:56:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

29/07/11	Recepción de Memoriales	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL...DQC		
26/07/11	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DERECHO DE PETICION DEL CONDENADO SOLICITUD COPIAS**HUGO**		1
26/07/11	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CONDENADO CONFIRIENDO PODER**HUGO**		1
14/07/11	Recepción de Memoriales	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS :RECEPCIONA PODER CONFERIDO AL DR. HECTOR GIRALDO SERNA...DQC		
07/07/11	Recepción de Memoriales	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : . SE RECIBE MEMORIAL CDO PIDE COPIAS ---- NR		
10/12/10	Elaboración de telegramas	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : SE ENTUIA TELEX No. 1271 AL CONDENADO CORRIENDOLE TRASLADO 486 CP.P. MA		
13/12/10	Traslado Artículo 486 CPP	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS :		
01/12/10	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA PROC CON MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMANDO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMC		1
29/11/10	Recepción de Memoriales	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMANDO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES,, JEMC		
17/11/10	ADVERTENCIA	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : SE ENTERA EN VENTANILLA AUTO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A CONDENADO N.G		
02/11/10	Fijación en estado	ALIVER DE JESUS - DUQUE GIRALDO* PROVIDENCIA DE FECHA *28/09/2010 * Auto niega extinción condena		
28/10/10	Elaboración de telegramas	SE LIBRA TELEGRAMA PARA ENTERAR NOTIFICACION PROVIDENCIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010**PASA A MP **SR		
28/09/10	Auto niega extinción condena	SE NIEGA EXTINCIÓN DE LA CONDENA. POR EL C.S.A. SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL ART. 486 DEL CPP LE 600/2000.	PROC	3
09/09/10	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO.	AUTO	1
02/07/10	Remite Proceso Para Descongestión	DUQUE GI PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0003 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÁSN ACUERDO 6983 de 2010 ALDO - ALIVE PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0003 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÁSN ACUERDO 6983 de 2010 DE JESUS : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0003 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÁSN ACUERDO 6983 de 2010		6
21/06/10	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA PROC CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLCITANDOEXTINCION DE LA PENA Y DE IGUAL MANERA LOS OFIC PARA EL DAS Y LA DIJIN //RAUL//	PROC	1
26/05/10	Recepción de Memoriales	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLCITANDO SE DECRETE EXTINCION * LP+		
06/03/08	Auto ordena expedir constancia	EN FAVOR DE ALIVER DE JESUS DUQUE GIRALDO CON DESTINO AL DAS Y DEMAS AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN	PROC	1
25/02/08	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO DEL D.A.S. SOLICITANDO ESTADO PROCESAL.	PROC	1
08/02/06	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO	PROC	1
07/02/06	AL DESPACHO	DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
06/02/06	Reparto	Proceso repartido el dia 06/02/2006 05:32:08 p.m.		6

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ALIVER DE JESUS - DUQUE GIRALDO	<a href="#">70696487 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.